

BAQUEDANO, 03 ABR. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

03

VISTOS:

1. Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.
2. Los Artículos Nros. 92 y 96 letra c, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El artículo Nro. 60 de la Ley 18.834, "Estatuto Administrativo".
4. D.F.L Nro. 1 de año 2002 Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Texto Código del Trabajo.
5. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** las horas extraordinarias de los siguientes funcionarios municipales y áreas traspasadas de Educación y Salud, para implementar la Ley Nro. 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, según vistos.

	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.N	DIA	HORARIO
1	BARBARA SILVA LERIS	12.796.464-5	04-04-2009 05-04-2009	09:00-21:00 09:00-18:00
2	PATRICIA LOPEZ CASTRO	07.456.228-0	04-04-2009	09:00-21:00
3	SILENNE HIDALGO ENCALADA	10.058.508-1	04-04-2009	09:00-21:00
4	SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ	12.840.811-8	04-04-2009 05-04-2009	09:00-21:00 09:00-18:00
5	CLAUDIA RODRIGUEZ PICON	12.217.369-0	04-04-2009	09:00-21:00
6	NANCY VIDAL ROJAS	15,741,024-5	04-04-2009	09:00-21:00
7	MANUEL ARENAS CARRASCO	8.021.474-K	04-04-2009	09:00-21:00
8	LUIS GALLARDO ARGUELLO	16.240.583-7	04-04-2009	09:00-21:00
9	OSCAR LEYTON LEYTON	07.158.272-8	04-04-2009	09:00-21:00
10	LUIS CALIVAR VEGA	07.099.573-5	04-04-2009	09:00-21:00
11	HECTOR SIERRA OSORIO	09.368.521-0	04-04-2009 05-04-2009	09:00-21:00 09:00-18:00
12	ANGGELO GALLARDO NEIRA	10.746.817-K	04-04-2009	09:00-21:00
13	HECTOR RAMOS RAMOS	06.103.608-3	04-04-2009	09:00-21:00
14	ARMANDO GUTIERREZ ROJAS	05.4066.49-K	04-04-2009	09:00-21:00
15	EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ	12.347.575-5	04-04-2009	09:00-21:00
16	VICTOR GATICA DIAZ	11,818,847-0	04-04-2009	09:00-21:00
17	CRISTIAN RAMÍREZ NAVEAS	15.002.576-1	04-04-2009	09:00-21:00
18	YOHANA OYANADEL VEGA	13.645.773-K	04-04-2009	09:00-21:00

2. **PÁGUESE**, a cada uno de los funcionarios las horas extraordinarias de acuerdo al grado y similitud.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:
21.01.004.005 "Trabajo Extraordinario Personal Planta Municipal"
21.02.004.005 "Trabajo Extraordinario Personal a contrata municipal"
21.03.004 "Remuneración Reguladas por el Código del Trabajo".

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGION DE ANTOFAGASTA

4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
GLADYS JEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HECTOR SIERRA OSORIO
ALCALDIA ALCALDE (S)

HSO/GJL/SVD/svd.
DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- INTERESADA
- ARCHIVO